ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4131/2016

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1200/2016, PARA CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN FRAM EN 66 KV.

Asunción 26 de setiembre de 2016

VISTO: La Resolución P/CP/N° 4000/2016 de fecha 11 de julio de 2016, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1200/2016, con ID N° 304803, para Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que en fecha 25 de julio de 2016, a través de Nota registrada en Mesa de Entrada de ANDE como Expediente SG/DSME/08460/2016 el Consorcio Cerro Corá presenta una solicitud de Rectificación del Informe del Comité de Evaluación de fecha 8 de julio de 2016;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 2540/2016 de fecha 2 de agosto de 2016, rechaza in límite la Protesta interpuesta por el Consorcio Sur, contra la Adjudicación del Lote 1 a favor del Consorcio Santa María en el marco de la referida Licitación;

Que por Resolución P/CP/N° 4065/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, se dejó sin efecto la adjudicación realizada a través de la Resolución P/CP/N° 4000/2016 de fecha 11 de julio de 2016 e instruye al Comité de Evaluación realizar un nuevo estudio de las ofertas presentadas en el Lote 1;

Que para dar cumplimiento a la Resolución P/CP/N° 4065/2016 y al pedido del Consorcio Cerro Corá, el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37294 de fecha 26 de abril de 2016, ha realizado un Nuevo Informe de fecha 22 de setiembre de 2016, donde califica al Consorcio Cerro Corá y sugiere adjudicar al Consorcio Santa María (Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguán S.A.), correspondiente al Lote 1;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 22 de setiembre de 2016 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1200/2016, para Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV, según el siguiente detalle:

   1.1 Calificar al Consorcio Cerro Corá.

   1.2 Adjudicar al Consorcio Santa María (Cotepa S.R.L. – Ingelco S.R.L. – Saguán S.A.):

   Lote Nº 1: Construcción de la Subestación Fram en 66/23 kV, incluyendo el suministro, diseño y las obras necesarias, por un monto total de USD CIP 1.862.889,70 (un millón ochocientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 70/100), más ₲ 14.125.199.017 (guaraníes catorce mil ciento veinticinco millones ciento noventa y nueve mil diecisiete), IVA incluido.

2. Las demás firmas adjudicadas en la Resolución P/CP/N° 4000/2016 de fecha 11 de julio de 2016, como los demás términos de la referida Resolución, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
p/Presidente